



221/73

Exp.N°539/73

VISTO:

Que a fs.7 el Departamento de Ciencias de la Educación solicita la contratación del Prof.Roque J.B.Silva a partir del 1° de Marzo del corriente año; teniendo en cuenta que el nombrado profesor se desempeñó interinamente hasta el 28 de febrero último como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Política Educacional y Organización/ y Administración Escolares" y con funciones dentro del área de la Secretaría Académica; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.103 del Estatuto Universitario;

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.-Contratar los servicios profesionales del Prof.Roque José Benito SILVA,L.E.7.071.307,a partir del 1° de Marzo de 1973 y por el término de UN (1) año, con opción de prórroga por UN (1) año // más, con la remuneración correspondiente a Profesor Asociado // con dedicación de tiempo parcial, más los beneficios equivalentes a los establecidos en el Estatuto del Docente,salario familiar/ si correspondiere y sueldo anual complementario durante la vigencia del respectivo contrato y demás condiciones a especificarse / en el mismo, para el desempeño de las siguientes funciones en / el Departamento de Ciencias de la Educación:

- Dictado del curso de POLITICA EDUCACIONAL;
- Desarrollo de Seminario de pos-grado de HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA;
- Colaboración en el programa de investigación que dirige la // ProfMaría T.GRAMAJO de SEELIGMANN. _

Art.2°.-Imputar esta contratación en la respectiva partida del presupuesto del Departamento de Ciencias de la Educación.-



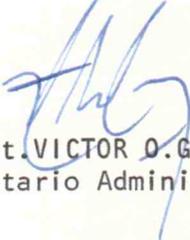
Universidad Nacional de Salta

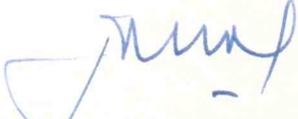
...///

Art.3°.-Dar por terminadas a partir del 1°de Marzo de 1973 las funciones interinas del Prof.Roque J.B.Silva en el carácter de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.-

Art.4°.-Hágase saber, formúlese el convenio de referencia y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

FR/lef


Cont. VICTOR O. GIMENEZ
Secretario Administrativo


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
Rector Organizador